

## APERTURA DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS Y PROFESORES PARA CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN INTEGRAL BILINGÜE PARA EL AÑO ESCOLAR 2026.

(19-11-2025)

El Ministerio de Educación, de conformidad con el Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en virtud de la convocatoria publicada en su página web, el 14 de noviembre de 2025, hace de conocimiento público la **APERTURA DEL CONCURSO** de nombramientos de maestros y profesores del **Centro de Formación Integral Bilingüe China, Instituto Nuestra Señora de La Merced, Colegio Abel Bravo, Centro de Formación Integral Bilingüe Padre Fernando Guardia Jaén P.J., Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, Centro de Formación Integral Bilingüe Papa Francisco**, para el año escolar 2026.

Las vacantes serán publicadas desde el 19 al 20 de noviembre de 2025, en la página web del Ministerio de Educación.

Las Direcciones Regionales entregarán las solicitudes del concurso desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre de 2025.

Los aspirantes podrán retirar las solicitudes y entregarlas con la documentación requerida, en cualquier Dirección Regional de Educación del 21 al 25 de noviembre de 2025, en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. El aspirante deberá firmar su solicitud, de lo contrario será nula.

La documentación será revisada por la Dirección Nacional de Recursos Humanos, conforme al procedimiento para cada cargo, de conformidad en el decreto ejecutivo de creación del centro educativo.

El Consejo de Evaluación rendirá un informe por cada concursante con el resultado de la evaluación.

El personal docente de tiempo completo, que labore en estos centros educativos, recibirá una compensación adicional a su sueldo base mensual, en atención al horario extendido en el que presta sus servicios.

La compensación mensual será de B/. 300.00. Dicha compensación no se considerará como un derecho adquirido por el docente, por lo que sólo será percibida por el tiempo en que preste servicios en dichos centros educativos, siempre que funcione en horario extendido.

Se reitera a los (as) docentes que, antes de llenar su solicitud, deben tomar en cuenta la ubicación del centro educativo donde se requiere la vacante, para evitar las renuncias.

Esta información puede ser consultada en la página [www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa).

  
**LUCY MOLINAR**  
Ministra de Educación

